

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 8 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Aguadulce, de aprobación de las bases que regirán la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Policía Local. (PP. 9037/2024).

Mediante Resolución núm. 338/2024, de 16 de mayo, han sido aprobadas las bases que regirán la convocatoria para proveer en propiedad dos (2) plazas de Policía Local correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2024 vacantes de la plantilla de funcionario del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), Escala Administración Especial, Grupo C1, mediante oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 101, de 27 de mayo de 2024, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del proceso selectivo indicado. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aguadulce, 8 de julio de 2024.- El Alcalde-Presidente, José Ramón Montaña Flores.